

07 ENE. 2026

SALIDA N°

5971



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO UNED TUDELA

RESOLUCIÓN 1/2026, de 7 de enero, del Director del Centro Asociado a la UNED en Tudela, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Valoración en el proceso de promoción interna convocado por Resolución 24/2025

VISTA la Resolución 24/2025, de 19 de diciembre, por la que se convocó proceso de **promoción interna** para la cobertura de una plaza en la categoría profesional **Grupo IV-B (Oficial de Oficios)** mediante concurso de méritos, entre el personal laboral del Grupo V (Ordenanza), conforme al III Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.

VISTO el Acta de la Comisión de Valoración, constituida conforme a la Base Quinta de la convocatoria, en la que se hace constar la admisión de la única aspirante presentada, tras comprobar que cumple los requisitos exigidos, y se procede a la aplicación del baremo establecido en el Anexo I de la convocatoria, resultando la siguiente puntuación:

- Trabajo realizado: **33 puntos**
- Antigüedad en el Centro Asociado: **33 puntos**
- Formación específica: **2 puntos**
- **Total: 68 puntos**

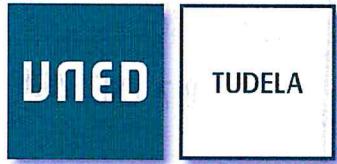
CONSIDERANDO que, a la vista del resultado obtenido, la Comisión propone a **Dña. Milagros Herrero Zamora** para la cobertura de la plaza convocada.

VISTO que es competencia del director del Centro Asociado, a tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos del Centro.

HE RESUELTO, en uso de las facultades que me están conferidas:

PRIMERO. Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración y adjudicar la plaza de **Grupo IV-B (Oficial de Oficios)** a **Dña. Milagros Herrero Zamora**, quien pasará a desempeñar el puesto conforme a lo establecido en la convocatoria.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la interesada y publicar en la web del Centro Asociado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



TERCERO. La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida en alzada ante la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Tudela, en el plazo de un mes desde su notificación.

Tudela, a 7 de enero de 2026

Fdo.: D. Luis J. Fernández Rodríguez

Director del Centro Asociado UNED Tudela